

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**35931** *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución denominado planta solar "Loki" (at-14131/20), en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

A los efectos previsto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución Planta Solar "LOKI" (AT-14131/20), en el término municipal de Jerez de la Frontera, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: LOKI SOLAR, S.L.

Domicilio: Paseo de la Castellana número 92, 28046 Madrid.

Emplazamiento de la instalación: Polígono 71, parcelas 83, 103 y 117.

Polígono 133, parcelas 133, 140, 141, 142 y 9026.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

#### CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES:

Planta Solar "LOKI" (AT-14131/20).

Generador Fotovoltaico:

- Estructuras soporte de los módulos con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste.

- Instalación de 67.564 módulos, de los cuales 67.316 módulos tienen una potencia de 410 Wp y 248 módulos de 405 Wp, encargados de convertir la luz solar en electricidad.

Centros de Potencia:

- Se instalan en la planta 8 estaciones de potencia. Estas se componen de un conjunto inversor/transformador de instalación exterior (outdoor).

- 5 inversores de 3.550 kW y 3 de 2.365 kW. Parte de estos inversores se encuentran limitados de fábrica respecto a su potencia máxima de salida con el fin de no superar la potencia máxima de instalación a nivel de inversor (potencia nominal) de 24,11 MWn. La potencia del transformador asociado dependerá del inversor seleccionado y será de 2.400 kVA, para las estaciones de potencia con inversores de 2.365 kW y de 3.550 kVA para las estaciones de potencia con inversores de 3.550 kW.

## Red de Media Tensión:

- 3 Circuitos subterráneos de Media Tensión con conductor RHZ1-OL H16 de aluminio con aislamiento XLPE 18/30 kV que unen los Centros de Potencia con el Centro de Seccionamiento.

## Centro de Seccionamiento:

- 1 Celda de protección.
- 3 Celdas de Línea.
- 1 Celda de SSAA.
- 1 Transformador de SSAA de 160 kVA y relación 30/0,4 kV.

Línea Subterránea 30kV Centro seccionamiento – Subestación de evacuación.

- Origen: Centro Seccionamiento.
- Final: Posición de Transformación 1x150MVA 132/30kV en SE ARCOS I.
- Longitud: 11,29 km.

## Características Generales: Subterráneo:

- Tipo de cable: 630mm<sup>2</sup> RHZ1-OL H16 de aluminio con aislamiento XLPE 18/30 kV.

- Número de circuitos: 1.
- Número de conductores/fase: 2.

Termino Municipal Afectado: Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con el artículo 157 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. La servidumbre de paso de energía eléctrica gravará los bienes ajenos en la forma y con el alcance que se determinan en la Ley del Sector Eléctrico, en el presente Reglamento y en la legislación general sobre expropiación forzosa y se reputará servidumbre legal a los efectos prevenidos en el artículo 542 del Código Civil y demás con él concordantes.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá, de conformidad con el artículo 158 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, lo siguiente:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente.
- b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.
- c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

La Servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá, de conformidad con el artículo 159 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, lo siguiente:

a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias del Servicio de Energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Cádiz, de la Junta de Andalucía, sita en Plaza Asdrúbal 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz y, en su caso, presentar las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho Cuerpo legal.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA 27,7 MWp/24,11 MWn "LOKI"									
Nº PARC. S/PROY.	TITULAR	POL. CAT.	PARC. CAT.	PARAJE	T.M.	USO S/CATASTRO	SUPERFICIE CATASTRAL PARCELA (m²)	SUP. OCUPACIÓN PARCELA (m²)	OCUP. ACCESO PLANTA (m²)
1P	CECILIA GONZÁLEZ MARISCAL MARÍA CECILIA CANTIZANO MARISCAL ANTONIO JESÚS CANTIZANO MARISCAL ANA MARÍA CANTIZANO MARISCAL TEODORO ALBERTO CANTIZANO MARISCAL	71	103	LOS ISLETES ALTOS	JEREZ DE LA FRONTERA	LABOR O LABRADIO SECANO	62.604	41.649	40
2P	ANTONIO CANTIZANO GARCÍA	71	117	LOS ISLETES BAJOS	JEREZ DE LA FRONTERA	LABOR O LABRADIO SECANO	78.171	74.419	-

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA 27,7 MWp/24,11 MWn "LOKI"									
Nº PARC. S/PROY.	TITULAR	POL. CAT.	PARC. CAT.	PARAJE	T.M.	USO S/CATASTRO	SUPERFICIE CATASTRAL PARCELA (m²)	SUP. OCUPACIÓN PARCELA (m²)	OCUP. ACCESO PLANTA (m²)
3P	JOSEFA VEGA ALMAGRO RAFAEL JESÚS CANTIZANO VEGA CAROLINA ESTHER CANTIZANO VEGA CARLOS JAVIER CANTIZANO VEGA	71	83	LOS ISLETES BAJOS	JEREZ DE LA FRONTERA	LABOR O LABRADIO SECANO	99.903	72.153	-
4P	JOSEFA VEGA ALMAGRO RAFAEL JESÚS CANTIZANO VEGA CAROLINA ESTHER CANTIZANO VEGA CARLOS JAVIER CANTIZANO VEGA	133	140	LOS ISLETES BAJOS	JEREZ DE LA FRONTERA	LABOR O LABRADIO SECANO	45.041	30.226	70
5P	ANTONIO CANTIZANO GARCÍA	133	141	LOS ISLETES BAJOS	JEREZ DE LA FRONTERA	LABOR O LABRADIO SECANO	54.221	53.369	-
6P	CECILIA GONZÁLEZ MARISCAL MARÍA CECILIA CANTIZANO MARISCAL ANTONIO JESÚS CANTIZANO MARISCAL ANA MARÍA CANTIZANO MARISCAL TEODORO ALBERTO CANTIZANO MARISCAL	133	142	LOS ISLETES ALTOS	JEREZ DE LA FRONTERA	LABOR O LABRADIO SECANO	72.824	51.446	40
7P	CARMEN CALDERON VILLALBA JOSÉ ANTONIO CANTIZANO CALDERÓN YOLANDA MARÍA CANTIZANO CALDERÓN	133	133	LOS ISLETES BAJOS	JEREZ DE LA FRONTERA	LABOR O LABRADIO SECANO	182.697	143.759	205

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CAMINO DE ACCESO CON SERVIDUMBRE DE PASO A PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA 27,7 MWp/24,11 MWn "LOKI"									
Nº PARC. S/PROY.	TITULAR	POL. CAT.	PARC. CAT.	PARAJE	T.M.	USO S/CATASTRO	SUPERFICIE CATASTRAL PARCELA (m²)	SUP. OCUPACIÓN PARCELA (m²)	
1CA	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	133	9027	LOS ISLETES ALTOS	JEREZ DE LA FRONTERA	LABOR O LABRADIO SECANO	5.207	509	
2CA	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	133	9026	LOS ISLETES BAJOS	JEREZ DE LA FRONTERA	LABOR O LABRADIO SECANO	19.258	2.833	

"RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LÍNEAS SUBTERRÁNEAS 30 kV PSFV 27,7 MWp/24,11 MWn "LOKI" A CENTRO SECCIONAMIENTO (EXTERIOR VALLADO)													
Nº PARC. S/PROY.	TITULAR	POL. CAT.	PARC. CAT.	T.M.	PARAJE	USO S/CATASTRO	SERVIDUMBRE SUBTERRÁNEA			ARQUETAS			OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
							SERV. (ml)	SERV. OCUP. (m²)	SERV. PASO O ACCESO (m²)	UD.	Nº	SUP. OCUP. (m²)	
1LS	JOSEFA VEGA ALMAGRO RAFAEL JESÚS CANTIZANO VEGA CAROLINA ESTHER CANTIZANO VEGA CARLOS JAVIER CANTIZANO VEGA	71	83	JEREZ DE LA FRONTERA	LOS ISLETES BAJOS	LABOR O LABRADIO SECANO	3	3	11	-	-	-	25
2LS	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	133	9026	JEREZ DE LA FRONTERA	CAMINO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	4	3	12	-	-	-	28
3LS	JOSEFA VEGA ALMAGRO RAFAEL JESÚS CANTIZANO VEGA CAROLINA ESTHER CANTIZANO VEGA CARLOS JAVIER CANTIZANO VEGA	133	140	JEREZ DE LA FRONTERA	LOS ISLETES BAJOS	LABOR O LABRADIO SECANO	24	15	71	-	-	-	165

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LINEA SUBTERRANEA DE EVACUACIÓN 30 kV DE PSFV 27,7 MWp/24,11 MWn "LOKI" A S.E. "ARCOS I"															
Nº PARC S/PROY.	TITULAR	POL. CAT.	PARC. CAT.	TM	PARAJE	USO S/CATASTRO	SERVIDUMBRE LSMT			CÁMARAS EMPALME/ARQUETAS			OCUPACIONES TEMPORALES		
							SERV. (ml)	SERV. OCUP. (m²)	SERV. PASO O ACCESO (m²)	UD.	Nº	SUP. OCUP. (m²)	OCUP. TEMP. ACCESOS (m2)	OCUP. TEMP. LINEA (m²)	OCUP. TEMP. TOTAL (m²)
1LE	CARMEN CALDERON VILLALBA JOSÉ ANTONIO CANTIZANO CALDERÓN YOLANDA MARÍA CANTIZANO CALDERÓN	133	133	JEREZ DE LA FRONTERA	LOS ISLETES BAJOS	LABOR O LABRADIO SECANO	4	2	11	-	-	-	-	25	25
2LE	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	133	9027	JEREZ DE LA FRONTERA	CAMINO	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	4	2	12	-	-	-	-	28	28
3LE	JOSEFA CANTALEJO PINEDA ISABEL MARÍA CANTALEJO PINEDA	133	132	JEREZ DE LA FRONTERA	LOS ISLETES BAJOS	LABOR O LABRADIO SECANO	3	1	9	-	-	-	-	21	21
4LE	ANTONIO CANTALEJO PINEDA	133	182	JEREZ DE LA FRONTERA	LOS ISLETES BAJOS	LABOR O LABRADIO SECANO	3	1	10	-	-	-	-	22	22
5LE	JOSE MANUEL CANTALEJO PINEDA	133	183	JEREZ DE LA FRONTERA	LOS ISLETES BAJOS	LABOR O LABRADIO SECANO	297	90	891	3	AR1, AR2, AR3	6	-	2.678	2.678

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LINEA SUBTERRANEA DE EVACUACIÓN 30 kV DE PSFV 27,7 MWp/24,11 MWn "LOKI" A S.E. "ARCOS I"															
Nº PARC S/PROY.	TITULAR	POL. CAT.	PARC. CAT.	TM	PARAJE	USO S/CATASTRO	SERVIDUMBRE LSMT			CÁMARAS EMPALME/ARQUETAS			OCUPACIONES TEMPORALES		
							SERV. (ml)	SERV. OCUP. (m²)	SERV. PASO O ACCESO (m²)	UD.	Nº	SUP. OCUP. (m²)	OCUP. TEMP. ACCESOS (m2)	OCUP. TEMP. LINEA (m²)	OCUP. TEMP. TOTAL (m²)
6LE	MARÍA ROSA ALMAGRO CEIJAS JERÓNIMO ALMAGRO CEIJAS MARÍA JESÚS ALMAGRO CEIJAS MARÍA TERESA ALMAGRO CEIJAS MARÍA DEL CARMEN ALMAGRO CEIJAS ANA ALMAGRO CEIJAS MARÍA CLEMENTIN A ALMAGRO CEIJAS MARÍA DEL ROSARIO ALMAGRO CEIJAS MARÍA DEL PILAR ALMAGRO CEIJAS MELQUIADES ALMAGRO CEIJAS	133	86	JEREZ DE LA FRONTERA	CHAPARRA	LABOR O LABRADIO SECANO Y PASTOS	1.193	358	3.579	2	CE1, AR4	8	-	8.620	8.620
7LE	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	133	9011	JEREZ DE LA FRONTERA	ARROYO SIERRA CABAÑAS	HIDROGRAFIA NATURAL	8	3	23	-	-	-	-	53	53
8LE	ANASTASIO BAZAN GARCIA FRANCISCA NAVARRO MORENO	133	114	JEREZ DE LA FRONTERA	SAN ISIDRO	LABOR O LABRADIO SECANO	303	91	910	2	CE2, AR5	8	-	2.392	2.392
9LE	MARÍA JOSÉ GARCIA ERDOZAIN JUAN GARCIA MUÑOZ JOSE FRANCISCO GARCIA ERDOZAIN MERCEDES AURORA GARCIA ERDOZAIN	133	81	JEREZ DE LA FRONTERA	SAN ISIDRO	LABOR O LABRADIO SECANO	791	238	2.374	-	-	-	28	5.539	5.568
10LE	EXPLOTACIONES ALONSO COVEÑAS SL	133	120	JEREZ DE LA FRONTERA	MALABRIGO	LABOR O LABRADIO SECANO Y ALCORNOCAL	412	124	1.235	1	CE3	6	-	2.951	2.951
11LE	MARÍA DEL CAMEN OLIVER LAGOS RAFAEL COVEÑAS REGUERA	133	119	JEREZ DE LA FRONTERA	MALABRIGO	LABOR O LABRADIO SECANO Y ALCORNOCAL	1.000	301	3.001	5	CE4, AR6, AR7, AR8, AR9	14	-	7.872	7.872
12LE	JUNTA DE ANDALUCÍA	126	9006	JEREZ DE LA FRONTERA	LG MALABRIGO BERLANGA	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO	21	7	63	-	-	-	-	146	146
13LE	MARÍA DEL CAMEN OLIVER LAGOS RAFAEL COVEÑAS REGUERA	126	14	JEREZ DE LA FRONTERA	LG MALABRIGO BERLANGA	LABOR O LABRADIO SECANO Y HUERTA REGADIO	1.039	312	3.118	3	CE5, AR10, AR11	10	-	7.744	7.744
14LE	JOSÉ VELA COVEÑAS FRANCISCA VELA COVEÑAS ANA MARÍA VELA COVEÑAS INMACULADA VELA COVEÑAS ALBERTO VELA COVEÑAS MIRIAM VELA COVEÑAS MARÍA DEL PILAR VELA COVEÑAS NARCISA VELA COVEÑAS JULIO VELA COVEÑAS FRANCISCO JAVIER VELA COVEÑAS NARCISA COVEÑAS REGUERA	126	6	JEREZ DE LA FRONTERA	MALABRIGO	LABOR O LABRADIO SECANO	953	286	2.860	3	CE6, AR12, AR13	10	-	7.142	7.142

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LINEA SUBTERRANEA DE EVACUACIÓN 30 kV DE PSFV 27,7 MWp/24,11 MWn "LOKI" A S.E. "ARCOS I"															
Nº PARC S/PROY.	TITULAR	POL. CAT.	PARC. CAT.	TM	PARAJE	USO S/CATASTRO	SERVIDUMBRE LSMT			CÁMARAS EMPALME/ARQUETAS			OCUPACIONES TEMPORALES		
							SERV. (ml)	SERV. OCUP. (m²)	SERV. PASO O ACCESO (m²)	UD.	Nº	SUP. OCUP. (m²)	OCUP. TEMP. ACCESOS (m2)	OCUP. TEMP. LINEA (m²)	OCUP. TEMP. TOTAL (m²)
15LE	JUNTA DE ANDALUCÍA	125	9004	JEREZ DE LA FRONTERA	CTRA JEREZ ESTACION	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO	9	3	29	-	-	-	-	66	66
16LE	MARÍA DEL PILAR COVEÑAS RODRÍGUEZ	125	66	JEREZ DE LA FRONTERA	MALABRIGO	LABOR O LABRADIO REGADÍO	202	61	607	1	AR14	2	1.477	1.746	3.223
17LE	AGUAS DE JEREZ EMPRESA MUNICIPAL S.A.	125	9003	JEREZ DE LA FRONTERA	CANAL DE AGUAS DE JEREZ	HIDROGRAFIA CONSTRUIDA	6	2	20	1	AR15	2	-	115	115
18LE	MARÍA DEL PILAR COVEÑAS RODRÍGUEZ	125	67	JEREZ DE LA FRONTERA	MALABRIGO	LABOR O LABRADIO REGADÍO, ALCORNOCAL Y EUCALIPTUS	422	127	1.266	4	CE7, AR16, AR17, AR18	12	3.058	3.623	6.682
19LE	JOAQUIN COVEÑAS ARENAS JOAQUIN COVEÑAS PEÑA	125	8	JEREZ DE LA FRONTERA	MALABRIGO	LABOR O LABRADIO SECANO Y ALCORNOCAL	754	227	2.264	3	CE8, AR19, AR20	10	-	5.911	5.911
20LE	JUNTA DE ANDALUCÍA	24	9001	JEREZ DE LA FRONTERA	ARYO ZUMAJO OLIVAR	HIDROGRAFIA NATURAL	55	17	167	1	AR21	2	-	428	428
21LE	FAMILIA COVEÑAS CB	24	9	JEREZ DE LA FRONTERA	BERLANGUILLA	LABOR O LABRADIO REGADÍO, EUCALIPTUS Y OLIVOS SECANO	1.007	303	3.022	6	CE9, AR22, AR23, AR24, AR25, AR26	16	3.428	8.120	11.548
22LE	AGRÍCOLA MANFLORASL	24	4	JEREZ DE LA FRONTERA	BERLANGUILLA	LABOR O LABRADIO REGADÍO	1.158	348	3.476	4	CE10, AR27, AR28, AR29	12	-	8.780	8.780
23LE	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	23	9007	JEREZ DE LA FRONTERA	CAMINO	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO	4	2	13	-	-	-	-	29	29
24LE	AGRÍCOLA MANFLORASL	23	3	JEREZ DE LA FRONTERA	BERLANGUILLA	LABOR O LABRADIO REGADÍO	1.532	460	4.595	4	CE11, AR30, AR31, AR32	12	-	11.392	11.392

Cádiz, 11 de octubre de 2022.- La Delegada Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Cádiz, María Inmaculada Olivero Corral.

ID: A220046257-1